

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS N° 117-2023-MPH/GOP

HUANCAYO, **25 SEP 2023**

VISTO:

La Resolución de Gerencia de Obras Públicas N°98-2023-MPH/GOP de fecha 24 de agosto del 2023; CARTA N° 002-2023-MPH/GOP/MEJ.CARRION/RO-GCEA de fecha 25 de setiembre del 2023; CARTA N° 001-2023-MPH/GOP/MEJ.CARRION/SO-WLQ de fecha 25 de setiembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 06° del Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A, se ha delegado facultades y atribuciones en el Gerente de Obras Públicas para la aprobación y modificación de los expedientes técnicos, especificaciones técnicas y términos de referencia de los expedientes que se originan en la Gerencia de Obras Públicas referidos a la ejecución de obra;

Que, con Resolución de Gerencia de Obras Públicas N°98-2023-MPH/GOP de fecha 24 de agosto del 2023, se aprueba la actualización del expediente técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638 y con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/.2,984,817.06), con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por modalidad de Administración Directa;

Que, con CARTA N° 002-2023-MPH/GOP/MEJ.CARRION/RO-GCEA de fecha 25 de setiembre del 2023, el residente de obra, Ing. Guerra Cabezas Ernesto Andderly remite al supervisor el desagregado de presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, para su respectiva aprobación;

Que, con INFORME N° 001-2023-MPH/GOP/MEJ.HUALLAGA/IO-SABVG de fecha 25 de setiembre del 2023, la Supervisor de obra. Ing. Wilmer Lapa Quispe, aprueba el desagregado de presupuesto analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, solicitando a la Gerencia de Obras Públicas su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, existe sustento técnico para la aprobación del Desagregado del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN" – con Código Único de Inversiones N° 2084638, con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/.2,984,817.06), con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales y gastos de supervisión, ejecutado por modalidad de Administración Directa sin considerar el monto de la elaboración del estudio definitivo. Dicha desagregado de Presupuesto Analítico fue revisado por el Residente de obra y aprobado por la Supervisor de Obra, quien remitió el informe de procedencia, en mérito a la normativa vigente, y en cumplimiento de los fines institucionales, optimización y alcance de los objetivos de la inversión;

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A; concordante con el artículo 85° del TUO de la Ley N° 27444 aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS, y artículos 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

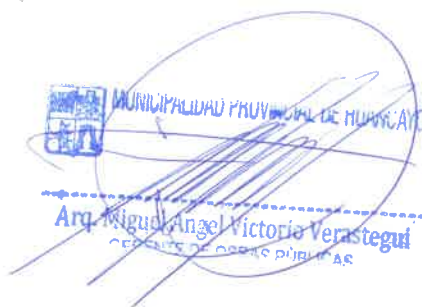
ARTICULO 1°. – **APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la obra sustento técnico para la aprobación del Desagregado del Presupuesto Analítico del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN” – con Código Único de Inversiones N° 2084638, con un presupuesto de Dos millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 06/100 Soles (S/.2,984,817.06), con precios al mes de setiembre del 2023, incluido gastos generales y gastos de supervisión, ejecutado por modalidad de Administración Directa sin considerar el monto de la elaboración del estudio definitivo:

NOMBRE DEL PROYECTO	CLASIFICADOR	ENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO CARRETERA CENTRAL - JR. AYACUCHO, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	2.6.2.3.2.4	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	S/.939,859.87
	2.6.2.3.2.5	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	S/.1,697,962.19
	2.6.2.3.2.6	COSTO POR CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	S/.228,575.00
	2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/.44,200.00
	2.6.3.2.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	S/.41,150.00
	2.6.3.2.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	S/.33,070.00
		TOTAL DE PRESUPUESTO S/.	S/.2,984,817.06

ARTICULO 2°. - **RESPONSABILIZAR** de las posibles deficiencias en la elaboración del presupuesto analítico a los profesionales Ing. Guerra Cabezas Ernesto Andderly Residente de Obra y a Ing. Wilmer Lapa Quispe – Inspector de Obra quienes elaboraron y aprobaron el desagregado del presupuesto analítico.

ARTICULO 3°. - **NOTIFIQUESE** copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Arq. Miguel Ángel Victoria Verastegui
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS